

## ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUD (2016-17)

|                        |  |   |
|------------------------|--|---|
| <b>Código:</b><br>D097 | <b>Fecha de aprobación:</b><br>20/03/2017      | <b>Precio:</b><br>46,20<br>Créditos en 1ª matrícula |
| <b>Créditos:</b><br>60 | <b>Título:</b><br>Máster Universitario Oficial |   |

### RAMA

Ciencias de la Salud

### PLAN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUD

### TIPO DE ENSEÑANZA

Mixta

### CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Ciencias de la Salud

### ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

### FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

## PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2016-17

Nodo inicial:

Leyenda:

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUD

#### OBLIGATORIAS

48 créditos

| Curso | Título      | Créditos | Asignatura  |
|-------|-------------|----------|---|
| 1     | OBLIGATORIA | 6        | <a href="#">36100 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ENVEJECIMIENTO</a>                         |
| 1     | OBLIGATORIA | 3        | <a href="#">36101 - GESTIÓN DE INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL ENVEJECIMIENTO</a>               |
| 1     | OBLIGATORIA | 6        | <a href="#">36102 - SALUD Y FISIOPATOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO</a>                                 |
| 1     | OBLIGATORIA | 6        | <a href="#">36103 - PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO</a>   |
| 1     | OBLIGATORIA | 3        | <a href="#">36104 - SOCIOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO</a>   |
| 1     | OBLIGATORIA | 6        | <a href="#">36105 - ESTILOS DE VIDA Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LAS PERSONAS MAYORES</a> |
| 1     | OBLIGATORIA | 4        | <a href="#">36106 - TECNOLOGÍAS E-HEALTH APLICADAS AL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE</a>       |
| 1     | OBLIGATORIA | 4        | <a href="#">36107 - CALIDAD DE VIDA RELACIONADA CON LA SALUD EN LAS PERSONAS MAYORES</a>          |
| 1     | OBLIGATORIA | 4        | <a href="#">36108 - ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y FRAGILIDAD EN LAS PERSONAS MAYORES</a>            |
| 1     | OBLIGATORIA | 6        | <a href="#">36109 - PRÁCTICAS EXTERNAS</a>  |

#### TFM

12 créditos

| Curso | Título                | Créditos | Asignatura                                    |
|-------|-----------------------|----------|---|
| 1     | TRABAJO FIN DE MÁSTER | 12       | <a href="#">36110 - TRABAJO FIN DE MÁSTER</a> |

Superado este bloque se obtiene

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUD**

### CONDICIONADA

#### CONDICIONADA

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- CG1:Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de los problemas y necesidades de salud de las personas mayores.
- CG2:Capacidad para generar conocimiento científico relevante en torno al proceso de envejecimiento activo y saludable.
- CG3:Capacidad de búsqueda documental, análisis y síntesis de la información.
- CG4:Conocer y aplicar los diseños y métodos, así como, las herramientas de investigación avanzada para el estudio del envejecimiento activo y saludable.
- CG5:Saber usar las Tecnologías de la Información y Comunicación y saber aplicar las innovaciones tecnológicas a sus proyectos.
- CG6:Capacidad para proponer, diseñar, desarrollar y gestionar proyectos de investigación de interés en el ámbito del envejecimiento activo y saludable.
- CG7:Capacidad para aplicar las técnicas de gestión a la realidad práctica.
- CG8:Capacidad para trabajar en equipo y con la población mayor en la resolución de problemas de envejecimiento y salud.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE1:Capacidad para utilizar metodologías de investigación y las herramientas apropiadas en la investigación en el ámbito del envejecimiento activo y saludable.
- CE2:Diseñar, evaluar e implementar programas de intervención para la consecución de un envejecimiento activo y saludable.
- CE3:Capacidad para diseñar estrategias de investigación que respondan a preguntas sobre envejecimiento activo y salud.
- CE4:Capacidad para evaluar la calidad de artículos de investigación sobre envejecimiento activo y salud.
- CE5:Conocer y aplicar los fundamentos teóricos, prácticos, recursos relevantes, medios de evaluación y potenciación de las capacidades de las personas mayores para la consecución de un envejecimiento activo y saludable.
- CE6:Identificar qué factores biológicos, psicológicos y sociales favorecen un envejecimiento saludable.
- CE7:Capacidad de distinguir los procesos propios del envejecimiento y los patológicos de las personas mayores, en función del conocimiento adquirido sobre los procesos de cambio evolutivo durante la vejez.
- CE8:Capacidad para realizar contribuciones para la mejora de la calidad de vida relacionada con la salud mediante el conocimiento y la comprensión de las características biopsicosociales de las personas mayores.
- CE9:Conocer los conceptos científicos y principios propios de la Psicología y de las intervenciones psicológicas en contextos clínicos y de la salud para contribuir a la mejora de la calidad de vida y el envejecimiento activo y saludable de las personas mayores.
- CE10:Conocimiento sobre las contribuciones de la neurociencia cognitiva para la comprensión del envejecimiento, tanto normal como patológico, teniendo en cuenta los cambios estructurales y funcionales producidos a nivel cerebral en la edad avanzada, y las opciones de intervención en este campo.
- CE11:Habilidad para seleccionar y aplicar técnicas de intervención para el retraso en la aparición del deterioro cognitivo y la prevención de la dependencia en las personas mayores.
- CE12:Saber llevar a cabo las intervenciones propias de programas destinados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las personas mayores.
- CE13:Actualizar el conocimiento sobre las teorías acerca del proceso normal de envejecer y la fisiopatología del proceso de envejecimiento y actualizar los conocimientos aplicados para mejorar la salud de las personas mayores.
- CE14:Conocimiento sobre los distintos servicios asistenciales para personas mayores en el medio en el que habitan, en función de su estado de salud.
- CE15:Conocer las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la salud, el envejecimiento y la atención integral de las personas mayores.
- CE16:Capacidad para identificar y seleccionar soluciones tecnológicas que apoyen las acciones relacionadas con el envejecimiento activo y saludable.
- CE17:Capacidad de intervenir en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención a la dependencia y la fragilidad en la población de personas mayores en base a los descubrimientos más actuales de investigación.
- CE18:Conocer los fundamentos de la gestión y administración estratégica y operativa para la promoción de un envejecimiento activo y saludable.
- CE19:Saber definir, diseñar e implementar políticas de Calidad e indicadores de calidad relacionados con el envejecimiento.
- CE20:Contribuir a la gestión y evaluación de servicios sanitarios orientados a las personas mayores.
- CE21:Saber redactar trabajos científicos sobre envejecimiento activo y salud.
- CE22:Capacidad para exponer y defender públicamente un proyecto de investigación.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1:Adquirir capacidad de análisis y toma de decisiones.
- CT2:Tener capacidad de organización y planificación.

#### COMPETENCIAS BASICAS Y DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACION SUPERIOR)

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- [Estructura del máster por créditos y materias](#)
- [Distribución de asignaturas por curso/semestres](#)
- [Planificación general del plan de estudios](#)

## ESTRUCTURA DEL MÁSTER POR CRÉDITOS Y MATERIAS

| Tipo de materia            | Créditos  |
|----------------------------|-----------|
| Obligatorias (OB)          | 42        |
| Prácticas Externas (OB)    | 6         |
| Trabajo Fin de Máster (OB) | 12        |
| <b>TOTAL CRÉDITOS</b>      | <b>60</b> |

## DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO / SEMESTRES

| PRIMER SEMESTRE   |      |      | SEGUNDO SEMESTRE  |      |      |
|---|------|------|---|------|------|
| ASIGNATURA  | TIPO | ECTS | ASIGNATURA  | TIPO | ECTS |
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ENVEJECIMIENTO                         | OB   | 6    | TECNOLOGÍAS E-HEALTH APLICADAS AL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE | OB   | 4    |
| GESTIÓN DE INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL ENVEJECIMIENTO               | OB   | 3    | CALIDAD DE VIDA RELACIONADA CON LA SALUD EN LAS PERSONAS MAYORES    | OB   | 4    |
| SALUD Y FISIOPATOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO                                 | OB   | 6    | ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y FRAGILIDAD EN LAS PERSONAS MAYORES      | OB   | 4    |
| PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO   | OB   | 6    | PRÁCTICAS EXTERNAS  | OB   | 6    |
| SOCIOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO   | OB   | 3    | TRABAJO FIN DE MÁSTER   | OB   | 12   |
| ESTILOS DE VIDA Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LAS PERSONAS MAYORES | OB   | 6    |   |      |      |

## PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El título es una enseñanza Master Universitario, y su plan de estudios tiene una duración de 60 ECTS, estructurados en un curso académico. Está planificado siguiendo la normativa del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y su modificación de 3 de julio de 2010.

Este plan de estudios se ha diseñado atendiendo a la necesidad de formar investigadores en el área del envejecimiento y la salud, y por ello, en sus competencias aparece reflejada. Estas competencias se adquieren a lo largo de todas y cada una de las asignaturas de forma transversal y cuenta con asignaturas que permitirán específicamente la capacitación de los estudiantes como investigadores (Metodología de la Investigación en Envejecimiento, Trabajo fin de Máster).

Este perfil investigador se centra en el ámbito de las ciencias de la salud, y del fenómeno del envejecimiento humano y social, profundizando, a partir de los contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal adquirido en los estudios de primer ciclo (diplomatura o licenciatura), o de grado, en el conocimiento de los procesos fisiológicos, fisiopatológicos, sociales y

psicológicos que lo caracterizan. Con este plan de estudios también apostamos por el carácter innovador y la necesidad emergente de profesionales cualificados en el ámbito de la gestión y la asistencia sociosanitaria. Por ello el plan de estudios aborda las nuevas tecnologías aplicadas a la promoción de la salud y la gestión de recursos estratégicos para la optimización del envejecimiento, de forma que se adquieran competencias profesionales que favorezcan la calidad de vida en todas las situaciones de vida en la etapa geriátrica (estilos de vida saludables, promoción de la autonomía y la gestión del cuidado), poniendo el valor la optimización de recursos tan necesaria en nuestra sociedad actual, y en línea con la formación de este tipo de profesionales en mercados tan competitivos como el americano o el norte europeo.

También consideramos esencial para la formación de este tipo de perfil profesional, el contar con una asignatura obligatoria de Prácticas Externas, de 6 ECTS, a realizar en las instituciones, tanto públicas como privadas con las que nuestra Facultad tiene convenio docente e investigador. La finalidad de estas prácticas será la de experimentar la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en las asignaturas teóricas, haciendo posible la visibilización de la repercusión de la alta formación de profesionales en las empresas comprometidas con el fomento del envejecimiento activo y la salud.

Los centros donde van a tener lugar las prácticas externas son los pertenecientes a:

- La Consellería de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana.
- La Consellería de Sanidad de la Comunidad Valenciana.
- Aquellas empresas privadas que convenien con la Universidad de Alicante para este fin.

La asignatura Trabajo fin de máster (12 ECTS) está planteada para que el alumno adquiera la capacidad de diseñar y llevar a cabo un proyecto de investigación, desde su fase conceptual hasta la comunicación de los resultados. Para la defensa y evaluación del TFM es necesario que el estudiante tenga superadas el resto de asignaturas de la titulación.

- [Requisitos de Acceso](#)
- [Admisión y Criterios de Valoración](#)
- [Preinscripción y Matrícula](#)
- [Oferta de Plazas](#)

## REQUISITOS DE ACCESO

Según la Normativa de la Universidad de Alicante, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario será necesario:

1. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL ESPAÑOL u otro expedido por una institución de educación superior del [EEES](#) (Espacio Europeo de Educación Superior) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Estar en posesión de un TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO que haya sido HOMOLOGADO al título que permite acceder a los estudios solicitados.
3. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO obtenido en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior de PAÍSES AJENOS AL EEES, sin necesidad de la homologación previa de sus estudios. En este supuesto hay que tener en cuenta:
  - El Título no homologado requiere un informe técnico de equivalencia expedido por la Universidad de Alicante ([ContinUA - Centro de Formación Continua](#)), por el que se deberá abonar la [tasa correspondiente](#).
  - El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster universitario.

## ADMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. El alumnado que cumpla los requisitos de acceso a las enseñanzas oficiales de máster universitario, podrá solicitar su admisión a alguna de las enseñanzas de este tipo que se ofertan en la universidad. Antes del periodo de admisión, se hará pública la oferta de estudios oficiales de máster, al menos, en la web de la Universidad de Alicante y en las de los centros que coordinen cada estudio.
2. El alumnado será admitido a un máster universitario oficial determinado de conformidad con los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, establezca la memoria de verificación, entre los que podrán figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas o de formación complementaria, de acuerdo a lo dispuesto en esta normativa.
3. Las enseñanzas de máster podrán exigir, como requisitos de admisión, un nivel determinado de dominio de lengua extranjera, dentro del Marco Común Europeo de Referencia, siempre que ya se haya recogido en la correspondiente memoria de verificación.
4. Los sistemas y procedimientos de admisión deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
5. La admisión no implicará, en caso alguno, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de máster universitario.

El perfil de acceso y admisión queda vinculado con las siguientes titulaciones: Enfermería, Nutrición Humana y Dietética, Medicina, Psicología, Trabajo Social y Terapia Ocupacional.

La comisión académica del máster se reunirá a principio de curso para baremar las solicitudes de admisión:

Para determinar la admisión, se atenderá al título de grado o equivalente que el candidato presente como título de acceso, los cuales serán baremados del siguiente modo:

Grados o equivalente en Enfermería, Nutrición Humana y Dietética, Medicina, Psicología, Trabajo Social y Terapia Ocupacional.--  
4 puntos

Las asignaturas de los expedientes académicos de acceso presentados serán baremadas del siguiente modo:

Aprobado.....1

Notable.....2

Sobresaliente...3

Matrícula de Honor...4

**Criterios de admisión:**

1. Expediente académico (valorando especialmente las materias relacionadas con el Máster.): 70 %
2. Carta motivada exponiendo las razones por las cuáles el alumnado desea realizar esta formación.: 20 %
3. Formación postgrado relacionada con el Máster: 10 %

En este proceso de admisión se realizará, en primer lugar, una preinscripción o solicitud de plaza en el máster de acuerdo a la planificación temporal establecida por la Universidad de Alicante. Al estudiante, en la preinscripción, se le solicitarán los documentos oportunos para poder valorar el criterio de selección.

El proceso de selección tendrá lugar siempre y cuando el número de solicitudes supere al número de plazas ofrecidas por el programa, y en caso contrario se admitirá a todos aquellos que cumplan con el perfil. El número máximo de estudiantes que serán admitidos en el programa será 20, y el número mínimo para su puesta en marcha será de 15.

## PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

### PREINSCRIPCIÓN [+info](#)

El alumno interesado en cursar un Máster Oficial en la UA, deberá realizar una preinscripción en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

### MATRÍCULA [+info](#)

Tras la publicación de las listas definitivas de admitidos se enviará por correo electrónico a los alumnos admitidos una contraseña que servirá de identificación de usuario para poder matricularse a través de **Campus Virtual** en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

En el procedimiento de matrícula, los **documentos expedidos en el extranjero** deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados y traducidos, más información:

- <http://sga.ua.es/es/normativa-academica/legalizacion/legalizacion-de-documentos.html>

## OFERTA DE PLAZAS

| CURSO   | OFERTA DE PLAZAS |
|---------|------------------|
| 2016-17 | 20               |



**CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

| <b>Curso académico</b> | <b>Implantación del Máster</b> |
|------------------------|--------------------------------|
| 2016-2017              | Primer curso                   |

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

#### Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

---

- Estructura del Centro para la Calidad
  - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
  - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
  - [Estratégicos \(PE\)](#)
  - [Clave \(PC\)](#)
  - [Apoyo \(PA\)](#)
  - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC \(Acceso a ASTUA\)](#)

#### Seguimiento del Título

---

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

| Información del Centro  | Información general para el alumno   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Facultad de Ciencias de la Salud</b><br/><br/>Campus de San Vicente del Raspeig<br/>Ctra. de Alicante s/n 03690<br/>San Vicente del Raspeig (Alicante)<br/>Teléfono:+ 34 96 590 3512<br/>Fax:+ 34 96 590 3935<br/><a href="mailto:facu.salut@ua.es">facu.salut@ua.es</a><br/><a href="http://fcsalud.ua.es/es">http://fcsalud.ua.es/es</a></li><br/><li>• <b>Centro de Formación Continua (ContinUA)</b><br/><br/><b>Solo para el proceso de preinscripción</b><br/><br/>Edificio Germán Bernácer, planta baja<br/>Teléfono: + 34 96 590 9422<br/>Fax: + 34 96 590 9442<br/><a href="mailto:continua@ua.es">continua@ua.es</a><br/><a href="http://web.ua.es/es/continua">http://web.ua.es/es/continua</a></li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Becas y ayudas</a></li><li>• <a href="#">Alojamiento</a></li><li>• <a href="#">Comedores y cafeterías</a></li><li>• <a href="#">Transporte</a></li><li>• <a href="#">Atención médica de urgencia</a></li><li>• <a href="#">Seguros</a></li><li>• <a href="#">Atención estudiantes con necesidades especiales</a></li><li>• <a href="#">Representación y participación estudiantil</a></li><li>• <a href="#">Tarjeta de identificación universitaria (TIU)</a></li><li>• <a href="#">Preguntas frecuentes</a></li></ul> |
| Normativa general de la UA  | + Información titulación   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante</a></li></ul>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">BOE de publicación del plan de estudios</a></li><li>• Web propia</li><li>• <a href="#">Folleto informativo</a></li><li>• <a href="#">Datos del título en el RUCT</a></li></ul>   |